



ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO No 889 DE 2026 CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y JAIME FELIPE BARBOSA

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 17.345.117 expedida en Villavicencio, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)**, en su carácter de **SECRETARIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – TIC**, nombrada mediante Decreto 1000-24/10 del 07 enero de 2025 y Acta de Posesión No. 1100-04.82/027 del 08 de enero de 2025, delegado para contratar de conformidad con la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO**, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales **No 889 de 2026 con JAIME FELIPE BARBOSA** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.127.384.492 expedida en Puerto Carreño 2. Que el objeto del contrato es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACION CON ENFOQUE EN GOBIERNO DIGITAL PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO."**, 3. Que revisado el proceso de publicación durante la etapa de estructuración del contrato en la plataforma transaccional SECOP II, se detectó un error involuntario en el registro del número de identificación del proceso (CD). Por equivocación, se duplicó el número del contrato en dicho campo; por lo tanto, se aclara que la identificación correcta corresponde al **CONTRATO 889 DE 2026** vinculado al **CD 930-2026**, con el fin de garantizar la debida trazabilidad y correspondencia documental.

En constancia se suscribe en la ciudad de Villavicencio, 22 de enero de 2026



JUAN CARLOS AGUILAR VÁSQUEZ
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC

Proyecto Mapa Juliana Pan
CPS- 